



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/ 3223

Expte. N° 2022-4-1-0005778

Montevideo, 18 OCT. 2022

VISTO: la invitación recibida por parte de la Secretaría General de INTERPOL, a fin de participar en la “17° Conferencia Anual de Jefes de OCN de INTERPOL”, que se desarrollará en la ciudad de Lyon, República Francesa, entre los días 28 al 30 de noviembre de 2022;-----

RESULTANDO: I) que participará del referido evento, el Director de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL; Comisario General Juan Jesús Rodríguez Reina, titular de la cédula de identidad número 2.938.395-0, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación del referido Oficial Superior, en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Lyon, República Francesa, entre los días 28 al 30 de noviembre de 2022, al Director de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL; Comisario General Juan Jesús Rodríguez Reina, titular de la cédula de identidad número 2.938.395-0, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría; con el fin de participar en la “17º Conferencia Anual de Jefes de OCN de INTERPOL”.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcióñese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/CR



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República